MUNICIPALIDAD DE FRAM

MUNICIPALIDAD DE FRAM	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 0120	O.C. Institucional N° 0120

Nivel de Entidad:	30		
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE FRAM		
Unidad Compradora (Código SICP)	U.O.C. 1175		
ID del Llamado:	256764	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA N° 2/2013
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS			
Proveedor:	CASA RUBEN´S S.A.		80026684-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Camisa de vestir mangas largas	unidad	Ruben´s	Paraguaya	4	170.000	680.000
2	1	Saco sport tipo campera p/ caballero	unidad	Ruben´s	Paraguaya	4	300.000	1.200.000
3	1	Pantalon de vestir p/ caballero	unidad	Ruben´s	Paraguaya	4	180.000	720.000
4	1	Camisa de vestir mangas cortas p/ caballero	unidad	Ruben´s	Paraguaya	4	150.000	600.000
1	2	Camisa de vestrir mangas largas dama	unidad	Ruben´s	Paraguaya	5	128.000	640.000
2	2	Saco traje p/ dama	unidad	Ruben´s	Paraguaya	5	240.000	1.200.000
3	2	Pantalon de vestir p/ dama	unidad	Ruben´s	Paraguaya	5	120.000	600.000
4	2	Saco corte santre de verano p/ dama	unidad	Ruben´s	Paraguaya	5	220.000	1.100.000
5	2	Camisa de vestir de verano p/ dama	unidad	Ruben´s	Paraguaya	5	110.000	550.000
6	2	Pantalon corte santre p/ dama	unidad	Ruben´s	Paraguaya	5	120.000	600.000
7	2	Abrigo sobretodop/ dama	unidad	Ruben´s	Paraguaya	5	315.000	1.575.000
1	4	Zapaton de Seguridad	unidad	Ruben´s	Paraguaya	10	210.000	2.100.000
2	4	Zapato tipo de vestir p/ caballero	unidad	Ruben´s	Paraguaya	3	200.000	600.000
3	4	Botas de Ceuro	unidad	Ruben´s	Paraguaya	5	180.000	900.000
4	4	Zapato para damas	unidad	Ruben´s	Paraguaya	5	296.000	1.480.000
1	5	Camisa modelo clasico p/ guardia de transito	unidad	Ruben´s	Paraguaya	5	86.000	430.000
2	5	Pantalon para caballero	unidad	Ruben´s	Paraguaya	5	105.000	525.000
3	5	Quepi azul marino	unidad	Ruben´s	Paraguaya	5	170.000	850.000
4	5	Campera Rompe viento	unidad	Ruben´s	Paraguaya	5	180.000	900.000
5	5	Chaleco tipo cinta reflectantes naranja	unidad	Ruben´s	Paraguaya	5	20.000	100.000
1	6	Campera Rompe viento	unidad	Ruben´s	Paraguaya	14	118.000	1.652.000
						TOTAL		19.002.000

SON GUARANÍES: Diecinueve millones dos mil .----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 14/06/2013	14/07/2013

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 30 dias

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD DE FRAM

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: NO SE APLICA	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que se vea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P. sobre dicha situación, LAS PARTES no serán responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia o disputa que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	4	0	0	0	320	30	1	7	8.000.000
2013	4	0	0	0	320	30	11	7	18.506.542
						Total:			26.506.542

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	19.06.13	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.